



# LA DELINCUENCIA VULNERA LA SEGURIDAD NACIONAL

GERNEY RIOS GONZALEZ  
Decano Facultad Administración de Empresas  
Universidad Militar "Nueva Granada"

**E**l problema en el cual se encuentra inmersa la sociedad colombiana e involucra buena parte de la población juvenil, supera los rasgos individuales del delito y del agente delictivo. No puede tratarse solo como una suma aritmética sino como conjunto, con características de territorio y tiempo determinado.

Comenzando, hay que citar que la delincuencia común tiene ocurrencia en forma individual y en ocasiones involucra a un reducido grupo, contra víctimas aisladas, callejeras; su autoría

se dispone accidental y transitoriamente con la participación de varios individuos.

Cuando la delincuencia es organizada se sucede contra la sociedad y su conformación y en ella participa un grupo de individuos con fines de alto rendimiento, calificados, dispuestos con armas y recursos suficientes como para los enfrentamientos con la Fuerza Pública, sin perder la infraestructura que se ha dado a la organización, aún después de ser objeto de acciones represivas por parte de autoridades superiores.

La delincuencia aceptada como tal en sus conceptos, incide en diferentes aspectos de la sociedad.

Veamos:

## LA FAMILIA

En la fase inicial de socialización del menor por existir profundas fisuras psicológicas en el individuo, este es propenso a optar por actitudes y posturas que riñen con las reglas corporativas preestablecidas.

La familia influye definitivamente en el individuo cuya personalidad se estructura con arreglo al proceso de socialización y por consiguiente el desenvolvimiento futuro del menor objeto del tratamiento; los vicios que genera el entorno en que vive lo enmarcan en un ambiente disperso, sin cohesión alguna y ocurre aquí una asimilación a la inversa, es decir, dentro de factores antisociales que con sus enormes incentivos de amorfidad lo convierten en amoral y deshonesto, violento cuando pase de la adolescencia a la edad adulta.

El origen del malhechor puede hallarse en el núcleo familiar y el peso de la responsabilidad recae sobre sus hombros ya que la delincuencia es dañina y perjudicial.



## ECONOMIA

Son los sectores económicos los que reciben el impacto pernicioso y dañino de la delincuencia, así sean estos incipientes, boyantes o en pleno desarrollo; la acción de la delincuencia es indiscriminada pero certera y efectiva; lo que el agente delictivo pretende es que su misión sea lucrativa, no importa la organización empresarial o individual a la cual asesta su golpe.

Es en este escenario donde el malhechor encuentra objetivos de lucro, se confunde con los actores de la producción y con la población civil circundante, haciendo nula la acción de la Fuerza Pública; el conglomerado social ignora la autoría material de los delincuentes.

Los factores negativos en la economía surgen de inmediato;

los industriales nacionales o extranjeros frenan su inversión, los capitales huyen a lugares de mayores garantías, se inhibe psicológica y físicamente a los factores productivos que en el futuro beneficiarán a la comunidad; los frentes de trabajo escasean para ella y se origina una población flotante potencialmente disponible para engrosar las filas de la delincuencia.

## AREA SOCIAL

Las diferencias sociales que saltan a la vista en el entorno latinoamericano, especialmente en Colombia, Ecuador, Perú, para citar solo tres ejemplos donde los ricos delimitan sus áreas de residencia, donde existen el "norte" boyante, económicamente potente y el "sur" con sus cinturones de miseria compuestos por miles de familias desplazadas por la violencia generada por una antigua guerrilla que se convirtió en organización para el secuestro, el boleteo, la vacuna, son los ingredientes primarios que afectan gravemente a la sociedad de nuestro tiempo y en la cual los llamados "ricos" son las víctimas propicias de la delincuencia, individual o de grupo.

Con certeza se estima que el desplazado a las grandes ciudades

por la violencia en los campos, delinque para subsistir, él y sus allegados; sus hijas se prostituyen por ausencia de una educación inicial o secundaria y se convierten en aliados necesarios de delincuentes que conocen los intrincados laberintos sociales, económicos, sociológicos y psicológicos del engranaje ciudadano.

Los antecedentes comentados son alimentados por los siguientes "caldos de cultivo":

- Vivienda, salud, educación, alimentación, factores inalcanzables para las gentes pobres de solemnidad, sin empleo, sin preparación para desempeñarse en la ciudad.
- Cárceles obsoletas, sin direcciones educativas, sin políticas de resocialización del delincuente como fin primordial de la condena, establecimientos penitenciarios represivos, sin recursos de trabajo, industria, sin medios intelectuales y prácticos para el aprendizaje de faenas que sirvan al hombre tras su ganada libertad para su aplicación en la vida social. Se dice con justa razón que nuestras cárceles son "escuelas del delito"; "los profesores" son los más tenebrosos criminales rematados a presidio que conviven en

promiscuidad con prematuros delincuentes. El hombre que gana su libertad no está preparado para la existencia en sociedad sino que sale dispuesto a conformar cuadros delictivos de enorme peligrosidad en las ciudades.

## FACTORES INCIDENTES

La delincuencia va a la par de los adelantos industriales; las comunicaciones que se usan para el bien empresarial son utilizados por los agentes del delito para la perfección de sus golpes.

Los atentados contra el patrimonio económico son notorios y las cifras estadísticas entregan ejemplos claros de la impresionante escalada de la acción pro-ditoria: en el primer semestre de 1996 se cometieron 557 secuestros; el costo de la libertad de algunos secuestrados no todos, se calculó en 230 mil millones de pesos, pagados por los familiares de las víctimas a los plagiarios.

El sector bancario ha sufrido el azote de la delincuencia en igual o mayor proporción en el mismo lapso, que lo cancelado a los secuestradores.

La piratería terrestre es otro renglón de la delincuencia más explotado por sus gestiones hasta

el grado que han surgido las protestas del gremio transportador en demanda de garantías para su trabajo. Los "jaladores" de automotores perciben ganancias estratosféricas con el "desguasamiento" de estos aparatos en talleres mimetizados en residencias de los cuatro puntos cardinales, como en el caso de Santafé de Bogotá, D.C.

## ¿QUE HACER?

Estrategia y política son conceptos paralelos necesariamente complementados entre sí, de donde surge la necesidad de una posición gubernamental firme a la cual se agreguen las otras ramas del poder para ofrecer una efectiva protección a la comunidad, en concordancia con el artículo 2o. de la Constitución Nacional.

La erradicación de la delincuencia o un freno efectivo como garantía de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, debe tener estos principios básicos de acción: legislación de excepción, revaluación del código vigente en la materia, innovaciones de leyes afines, elevación de los niveles de resocialización del delincuente en los centros penitenciarios con personal especializado.

En el aspecto económico: creación de microempresas para satisfacer la mano de obra vacante, incentivos para las pequeñas empresas existentes y ampliación de sus coberturas, legislación para préstamos oficiales de tal forma que además de ser extensos y generosos en períodos muertos sean ejecutados con bajas tasas de interés, previsión en vivienda, salud y educación, apertura de polos de desarrollo en el campo, rehabilitación de las zonas campesinas afectadas por la violencia, retorno del labriego a su hábitat natural, maximización de los programas de caminos vecinales, navegabilidad de los ríos, instalación de comunicaciones electrónicas en áreas rurales, potencializar la capacidad del Estado en la compra de elementos agrícolas para estimular la creatividad campesina, ejecutar una política efectiva de entrega de tierras en el plan de producción.

En el campo de la Fuerza Pública vale analizar estos enunciados:

Apoyo de la organización social a las autoridades jurisdiccionales, neutralización de la acción delictiva en todos sus órdenes, presencia de la autoridad militar en los lugares afectados por la permanencia de la guerrilla, delincuencia organizada o individual; acciones preventivas en el territorio nacional, organización de la población

civil para que en ausencia de la Fuerza Pública ejerza su protección en caso de agresión con supervisión de autoridades militares y civiles, aplicación de procedimientos excepcionales a la delincuencia con acuerdo a decisiones de la población, ejecución de obras de infraestructura, asesoramiento a los campesinos en ganadería, agricultura, recreación masiva, cultura cívica, utilización de las fiestas patrias para crear conciencia nacional; en esencia se necesita una Fuerza Pública, socialmente productiva.

Otras acciones de carácter político serían: que el ejecutivo presente proyectos de ley al Congreso, severos, prácticos, generando una eficaz gobernabilidad que llegue a los niveles municipales; emisión de normas legales con respaldo económico oficial suficiente para que los establecimientos carcelarios cumplan efectivamente con su función rehabilitadora del delincuente, aumento de la capacidad de los organismos financieros estatales para la aplicación de las políticas gubernamentales en el área de microempresas, empleo y actividades de protección a la población vacante; creación de un organismo motor para que las zonas fronterizas recuperen su dinámica y acción productiva e intercambio comercial coadyuvando al rescate del concepto

de soberanía y conciencia con sentido de colombianidad en estos territorios; supervigilancia del situado fiscal de todos y cada uno de los municipios para que los programas de salud, vivienda, empleo y vías sean realizables a corto plazo, nombramiento de "veedores regionales", que vigilen la ejecución de obras oficiales, que correspondan a los cronogramas de trabajo, sin perjuicio de la labor fiscalizadora de la Contraloría General.

Una directiva presidencial de fecha octubre de 1993 para la "defensa y seguridad nacionales" recomienda lo siguiente:

- Mayor participación y liderazgo de las autoridades civiles tanto en el planeamiento de la seguridad como en operatividad, de tal suerte que no sean solo los uniformados quienes asuman la responsabilidad en el mantenimiento del orden.
- Fuerzas Armadas altamente profesionales, dotadas con los recursos modernos de armamento y elevada tecnología en comunicaciones necesarias para neutralizar el delito.
- Promoción y defensa de los derechos humanos con énfasis en las Fuerzas Armadas para que reciban los beneficios de esta doctrina y no sean de igual forma víctimas.
- Involucrar al sector privado de la producción en la prevención del delito como ayuda vital al sector estatal.
- Facilitar recursos económicos para la educación pragmática de la juventud en la búsqueda de incentivos y horizontes lucrativos.
- Vuelco total al sistema de inteligencia del Estado de tal manera que su directiva única sea el Ministerio de Defensa.
- Revisión de la operatividad de la inteligencia oficial uniformada al servicio de la Fuerza Pública para que con mayor efectividad sea despojada de espectacularidad en sus acciones con rapidez.
- Organización de centrales de inteligencia regionales con el inmediato mando de autoridades militares y civiles, pero ajenas a los cuarteles, operadas por personal de reserva de las Fuerzas Armadas con el fin de no disminuir personal de combate en caso necesario. Para ello es vital utilizar parámetros tales como penetración, infiltración, fachadas, distracción, recreación pública como estrategia y varios asuntos más del sistema.